

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO DIECIOCHO (18) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 05:00 pm., del 05 de mayo de 2023, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.



Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

No hay informes por parte de ningún integrante de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se tome una decisión sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Municipalidad Distrital de Huambos.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria Número Diecisiete (17), después de su lectura, por unanimidad se acuerda: **ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 138-C.O.UNACH: APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria Número Diecisiete (17) de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Vistos los Oficios N° 253 y 258 - 2023-UNACH/VPAC, de fecha 04 y 05 de mayo de 2023 respectivamente, el Vicepresidente Académico, solicita se realice contratación directa por la renuncia de manera excepcional de dos docentes y se contrate a partir de la fecha hasta la culminación del semestre académico 2023-I, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 139-C.O.UNACH: APROBAR, de manera excepcional y por necesidad de servicio por desabastecimiento docente la contratación directa de los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Semestre Académico 2023-I, con eficacia anticipada, según cuadro que se detalla a continuación:

N° PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL HORAS LECTIVAS	CONDICIÓN	PLAZO DE CONTRATO
45	Roxana Mabel Sempertegui Rafael	16	DCB1	Del 05/05/2023 al 18/08/2023
67	Francisco Vásquez Tapia	16	DCB1	Del 04/05/2023 al 18/08/2023

EL HABER mensual del docente contratado en el artículo precedente, se establecerá conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 418-2017-EF y **DISPONER** que la Unidad de Gestión de Recursos Humanos elabore los contratos de los docentes indicados en el artículo primero, de acuerdo a la normatividad vigente.

3. Vista la Carta N° 179-2023-UNACH/VPI-II, de fecha 02 de mayo de 2023, la directora del Instituto de Investigación, solicita la aprobación de la conformación de la Comisión de Evaluación de Grupos de Investigación, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 140-C.O.UNACH: CONFORMAR la Comisión de Evaluación de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrados por los siguientes profesionales:



NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
Mg. Lili Díaz Manosalva	Director de la Incubadora de Empresas	Presidente
Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo	Director del Instituto de Investigación	Secretario
Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova	Responsable del Instituto de Investigación de Gestión del Medio Ambiente	Miembro
Mg. Daniel Jesús Castro Vargas	Responsable del Instituto de Investigación de Desarrollo Social	Miembro
MSc. Tony Steven Chuquizuta Trigos	Responsable del Instituto de Investigación de Mejoramiento Productivo	Miembro
Dr. José Luis Silva Tarrillo	Responsable del Instituto de Investigación de Ingeniería Civil	Miembro
Mg. Miguel Ángel Silva tarrillo	Encargado del Centro de Experimentación	Miembro

- Vistas las solicitudes para conferir grado académico y título profesional, presentados por egresados de la Escuela Profesional de Ing. Civil y de Ing. Agroindustrial, después de su lectura, por unanimidad se acuerda: **ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 141-C.O.UNACH: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil, a los ex alumnos: Willan Roman Campos Cusma, Cristhian Jhonatan Díaz Coronel, Osmar Regalado Huanambal, Segundo Gilberto Rojas Gonzáles, Erick Omar Sánchez Vásquez, Dilmer Delgado Herrera, Israel Chávez Medina y Yoner Ilmer Herrera Guevara. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a la ex alumna Nieves Esperanza Mirez Díaz. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, al Bachiller Elser Marrufo Leiva.
- Visto el Informe Legal N° 082-2023-OAJ-UNACH/MLCF, de fecha 03 de mayo de 2023, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Municipalidad Distrital de Huambos, después de su lectura, por unanimidad se acuerda: **ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 142-C.O.UNACH: APROBAR** el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Municipalidad Distrital de Huambos.

Siendo las 05:32 pm., del 05 de mayo del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico

Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General